

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veinticinco (25) de julio de dos mil catorce (2014)

REF:	RADICADO	05001 33 33 010 2012 - 00312 01
	ACCIÓN	NULIDAD SIMPLE
	DEMANDANTE:	NICOLÁS ARANGO VÉLEZ
	DEMANDADO:	MUNICIPIO DE SABANETA
	ASUNTO:	CÚMPLASE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR

De conformidad con lo dispuesto por el 329 del Código General del Proceso, estése a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Antioquia en sentencia del 12 de junio de 2014.

En consecuencia comuníquese la sentencia a la entidad demandada y dese cumplimiento al numeral tercero de la sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE

**DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ**

El auto anterior se
notifica en estados
de fecha 29 de Julio de
2014

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES
TEJADA

NZ